

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

- 38565** *Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 3 de octubre de 2013, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Avenida de Brasil, n.º 28, 28020 Madrid, teléfono 913989720, Apartado de Correos 50487 28080 Madrid.

Concepto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesados:

David Fernández Gonzales; Nif: 46901984Q; Expte.: 121280/003450.

Juan Antonio Eguren Antón; Nif: 13981817W; Expte.: 121280/003400.

Hajar El Guennouni; Nie: X9742944Y; Expte.: 121280/004131.

Zahra El Hamri; Nie: X4507332E; Expte.: 121280/004132.

Melisa Carolina Escalante; Nie: Y1269234Q; Expte.: 121280/004135.

Rosana Escamilla Gómez; Nif: 20039065Q; Expte.: 121280/003402.

David Escolar Godinez; Nif: 23017569C; Expte.: 121280/004137.

María del Pilar Escorihuela Saló; Nif: 17759421V; Expte.: 121280/003403.

Salvador Escribano Campos; Nif: 30835828G; Expte.: 121280/004138.

María Felisa Espinosa Ríos; Nif: 52228750M; Expte.: 121280/004141.

Silvia Juana Expósito Rodríguez; Nif: 45458777J; Expte.: 121280/003431.

Víctor Fajardo Lindo; Nif: 76041040G; Expte.: 121280/003433.

Jaime Fernández Casas; Nif: 75107688S; Expte.: 121280/003446.

José Fernández García; Nif: 26743767B; Expte.: 121280/004157.

Santo Fernández Marte; Nif: 34267241R; Expte.: 121280/003453.

Claudia Andrea Fernández Piñeiro; Nie: X7801311X; Expte.: 121280/003459.

Carmen Fernández Talaván; Nif: 76127069J; Expte.: 121280/003484.

Inmaculada Fernández Valera; Nif: 77723967K; Expte.: 121280/003485.

Luis Alberto Fernández Acosta; Nif: 42189616A; Expte.: 121280/003444.

José Manuel Fernández-García Cuesta; Nif: 50071100P; Expte.: 121280/004156.

María Marta Ferrari; Nie: X5975929T; Expte.: 121280/004173.

Jaime Ferriol Terrasa; Nif: 43120948L; Expte.: 121280/003567.

Bella Sonnia Flor Espinoza; Nif: 53908477L; Expte.: 121280/004186.

Francisco Flores Netti; Nif: 78859005D; Expte.: 121280/004187.

José Antonio Fraile Rodrigo; Nif: 04588447Q; Expte.: 121280/003535.

Arturo Franco Barrio; Nif: 47289712X; Expte.: 121280/004194.

Lorena Fernanda Fredes; Nie: X9239519M; Expte.: 121280/004195.

Lucía Frías Hernández; Nif: 78853628Z; Expte.: 121280/004196.

Pamela Michelle Frías Reyes; Nif: 50618618B; Expte.: 121280/004197.

Madrid, 3 de octubre de 2013.- La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios, Universidad Nacional de Educación a Distancia, María de la Consolación Vélaz de Medrano Ureta.

ID: A130055638-1